



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2016, en horas de la mañana, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, integrada por los señores: Lic. Elías Santini Perera, Consejero del Poder Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 023-0096716-9, en función de Presidente del Comité; el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2 y siendo sustituido por la Lic. Esperanza Javier Rojas, Encargada de la División de Estudios de Recursos Humanos, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0499613-7; la Lcda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Lcda. Ingrid Pimentel, Directora Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8; el Lic. Walter Cordero, Coordinador del Comité de Compras y Licitaciones, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1320025-7; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. Rafael Valdez Martínez (con voz, sin voto), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0387698-3; la Arq. Rafaelina Durán, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 050-0001287-1 (con voz sin voto); para conocer de lo siguiente:

UNICO: Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-01-2016, celebrada el día trece (13) de enero del año 2016, para la adquisición de material gastable de oficina para ser utilizado en las distintas dependencias del Poder Judicial, por un período de seis (6) meses.

Los materiales gastables licitados son los siguientes:

Renglón	Unidad de medida	Descripción	Cantidad
1	Unidades	Bandejas de correspondencia plástica	600
2	Unidades	Ceras para contar	300
3	Unidades	Cinta transparente scotch ¾"	776
4	Unidades	Ega, Cola de pegar 4 onzas	576
5	Unidades	Felpas finas(entre azules y negras, según solicitud)	864
6	Unidades	Grapadora capacidad 10 páginas	576
7	Unidades	Libros record de 300 páginas	900



8	Unidades	Perforadora de dos hoyos	576
9	Unidades	Saca grapas	720
10	Unidades	Tijeras	504
11	Unidades	Tintas ideal para sellos pre tintados (entre azules y rojas, según solicitud)	432
12	Unidades	Rollos de tickets turnomatic, (entre verde, amarillo, azul blanco y rosado, según solicitud)	220
13	Unidades	Reglas de 12 pulgadas	220
14	Cajas	Grapas T/2	180
15	Unidades	Tintas ideal para almohadillas color azul	600
16	Unidades	CD en blanco con Caratula	600
17	Unidades	Mascarilla	1200
18	Cajitas	Banditas de goma no. 32	4,800
19	Cajitas	Clips jumbo	2,700
20	Cajitas	Clips pequeño	7,200
21	Cajitas	Gancho Acco	4,800
22	Cajitas	Grapas	4,800
23	Unidades	Cintas de empaque 3M	1,728
24	Unidades	Correctores líquidos tipo lápiz	3,456
25	Unidades	Felpas gruesas (entre azul negro y rojo, según solicitud)	3,456
26	Unidades	Felpas resaltadores	2,592
27	Unidades	Lápices de carbón	7,200
28	Unidades	Libretas rayadas 5x8"	3,456
29	Unidades	Libretas rayadas 8 ½" x 11"	4,536



30	Unidades	Libros record de 500 páginas	1,080
31	Unidades	Post-it 2x3"	1,728
32	Unidades	Post-it 3x3	1,728
33	Unidades	Bolígrafos color azul entre punta azul y punta media, según solicitud	46,800
34	Unidades	Folders 8 ½" x 11"	300,000
35	Unidades	Sobres blanco no. 10	120,000
36	Unidades	Sobres manila 10" x 13"	120,000

El acto de apertura contó con la presencia de la Notario actuante DRA. PETRA RIVAS HERASME, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial No. 2 de fecha 13 de enero del 2016.

En lo concerniente al ÚNICO PUNTO se presentaron cuatro (4) empresas: EDUPROGRESO SRL, TENEDORA GABOC, SRL, HERMOSILLO COMERCIAL, SRL y EVERPRINT, SRL, siendo esta última descalificada por no cumplir con la fianza solicitada en el pliego de condiciones, además de presentar diferencias en la totalidad de la oferta, es decir, la sumatoria de los renglones cotizados no coincidía con el total general.

Las propuestas calificadas son las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de oferta	Precio Total	Renglones No Cotizados
EDUPROGRESO, SRL	101-71768-8	13/01/2016	RD\$3,988,090.35	14, 17
TENEDORA GABOC, SRL	130-79014-2	13/01/2016	RD\$4,951,825.43	14
HERMOSILLO COMERCIAL, SRL	130-15139-3	13/01/2016	RD\$5,149,887.00	14, 15, 17

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial mediante esta Acta y amparado en el artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial **DECIDE:**

PRIMERO:

ADJUDICAR: La compra de material gastable de oficina, para suplir las necesidades en las distintas dependencias del Poder Judicial por un periodo de seis (6) meses, a las empresas:



A) **EDUPROGRESO SRL** por un monto de: TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 15/100 (RD\$3,596,719.15), impuestos incluidos, los siguientes renglones:

Renglón	Unidad de medida	Descripción	Cantidad
1	Unidades	Bandejas de correspondencia plástica	600
3	Unidades	Cinta transparente scotch ¾"	776
4	Unidades	Ega, Cola de pegar 4 onzas	576
5	Unidades	Felpas finas(entre azules y negras, según solicitud)	864
7	Unidades	Libros record de 300 páginas	900
8	Unidades	Perforadora de dos hoyos	576
10	Unidades	Tijeras	504
11	Unidades	Tintas ideal para sellos pre tintados (entre azules y rojas, según solicitud)	432
12	Unidades	Rollos de tickets turnomatic, (entre verde, amarillo, azul blanco y rosado)	220
16	Unidades	CD en blanco con Caratula	600
18	Cajitas	Banditas de goma no. 32	4,800
19	Cajitas	Clips jumbo	2,700
21	Cajitas	Gancho Acco	4,800
22	Cajitas	Grapas	4,800
24	Unidades	Correctores líquidos tipo lápiz	3,456
25	Unidades	Felpas gruesas (entre azul negro y rojo, según solicitud)	3,456
26	Unidades	Felpas resaltadores	2,592
27	Unidades	Lápices de carbón	7,200
28	Unidades	Libretas rayadas 5x8"	3,456



29	Unidades	Libretas rayadas 8 ½" x 11"	4,536
30	Unidades	Libros record de 500 paginas	1,080
31	Unidades	Post-it 2x3"	1,728
32	Unidades	Post-it 3x3	1,728
33	Unidades	Bolígrafos color azul entre punta azul y punta media según solicitud	46,800
34	Unidades	Folders 8 ½" x 11"	300,000
35	Unidades	Sobres blanco no. 10	120,000
36	Unidades	Sobres manila 10" x 13"	120,000

B) **HERMOSILLO COMERCIAL, SRL** por un monto de: CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON 88/100 (RD\$149,977.88), impuestos incluidos, los siguientes renglones:

Renglón	Unidad de medida	Descripción	Cantidad
2	Unidades	Ceras para contar	300
13	Unidades	Reglas de 12 pulgadas	220
23	Unidades	Cintas de empaque 3M	1,728

En vista de que cotizan los renglones solicitados con la calidad y especificaciones requeridas por la Institución, lo que asciende a un total general de: TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 03/100 (RD\$3,746,697.03), impuestos incluidos.

Empresa	RNC	Precio Total	Renglones adjudicados
EDUPROGRESO SRL	101-71768-8	RD\$3,596,719.15	1, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 18, 19, 21, 22, 24 al 36.
HERMOSILLO COMERCIAL, SRL	130-15139-3	RD\$149,977.88	2, 13 y 23

Condiciones de pago: de acuerdo al pliego de condiciones, se pagará un cien por ciento (100%) del total de cada lote a los quince (15) días calendario de la entrega del lote correspondiente.



Entrega: De acuerdo al pliego de condiciones cada lote deberá ser entregado a más tardar a los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

SEGUNDO:

DECLARAR DESIERTO los siguientes renglones:

Renglón	Unidad de medida	Descripción	Cantidad
6	Unidades	Grapadora capacidad 10 páginas	576
9	Unidades	Saca grapas	720
14	Cajas	Grapas T/2	180
15	Unidades	Tintas ideal para almohadillas color azul	600
17	Unidades	Mascarilla	1200
20	Cajitas	Clips pequeño	7,200

El renglón No. 14, correspondiente a 180 cajas de grapas T/2, se declara desierto debido a que ninguno de los oferentes cotizó dicho renglón; y los demás renglones, debido a que la calidad de los productos no generan los resultados esperados, por lo que se decide que se realice una nueva solicitud para la adquisición de estos productos según el procedimiento establecido por la Institución.

La presente acta ha sido levantada en el lugar y día indicados, procediendo cada uno de sus miembros a firmar, en señal de aprobación.

Lic. Elías Santini Perera
Consejero del Poder Judicial
Presidente

Lcda. Esperanza Javier Rojas
Enc. Div. De Estudios de Recursos Humanos
Miembro Sustituto

Lcda. Gloria C. Cuello Suero
Directora General Técnica
Miembro

Lcda. Ingrid Pimentel
Directora Administrativa
Miembro

Lic. Walter Cordero
Coordinador del Comité de Compras y
Licitaciones
Miembro